

**MANIFESTACIÓN DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

GÓMEZ PALACIO, DGO., A LAS 10:00 HRS. DEL 24 DE JULIO DEL 2020

C. DIRECTOR DEL ORGANISMO

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

LICITACIÓN No. INIFEED-029-IR-2020

SEGUNDA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/025/2020

CLAVE	OBRA (S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
208104	REHABILITACIÓN DE TECHOS EN AULAS DE EDIFICIOS "A" Y "C".	J.N. "MARIA ELENA CHANES" (10DJN0065X)	MAPIMI	MAPIMI, DGO

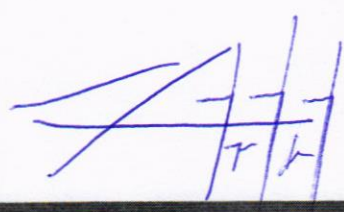
	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
1.-		
2.-	No hubo Asistentes	
3.-		
4.-		
5.-		

REPRESENTANTE DEL INIFEED

  
ARQ. EDGARD JAVIER RAMIREZ RUIZ  
SUPERVISOR DE OBRAS SECTOR LAGUNA

A

V.B.





PARA TODOS  
**Dgo**

## JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN; No INIFEED-029-IR-2020. SEGUNDA INVITACION.**  
**OBRA: 208104. J.N. "J.N. MARIA ELENA CHANES", LOC. MAPIMI, MAPIMI, DGO.**

REHABILITACION DE TECHOS EN AULAS DE EDIFICIOS "A" Y "C".

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE JULIO DEL 2020, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A RESALTAR.

1. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERA PRORROGA A MENOS QUE SEA JUSTIFICADA POR LA SUPERVICION, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASI COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERAN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
2. LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN **70 DIAS** CALENDARIO, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA **EL DIA 11 AGOSTO DEL 2020** Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA **EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL 2020**.
3. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
4. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN **PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE** DE LA MISMA.
5. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE POR PERIODOS NO MAYORES A LOS 30 DIAS.
6. LA OBRA SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y PROYECTOS DEL **INIFEED**, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EDICION 2015.
7. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO.
8. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
9. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ.
10. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
11. SE EXIGIRA AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES

12. SE DEBERA CONTAR CON VELADOR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCION DEL COMITÉ.
13. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONTRUCCION ANTE EL MUNICIPO CORRESPONDIENTE.
14. SE ESTABLECE QUE EL PLANTEL MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONTINUARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
15. A FLATA DEL CONCEPTO COLOCACION DE LUMINARIAS EXISTENTES SE DEBERA TOMAR EN CUENTA DICHO CONCEPTO PARA LA TERMINACION DE LA OBRA.
16. EN CUANTO AL SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA TIPO "SANDWICH" NO DEBERA TENER PEGASONES Y SE TENDRA QUE APLICAR LA PIEZA COMPLETA.
17. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON CROQUIS ANEXOS, EN PERIODOS MENSUALES COMO MINIMO Y CON FECHAS DE EJECUCIÓN EN CONCORDANCIA CON NOTAS DE BITACORA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.

NO HABIENDO OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO., A LAS 10:30 HRS. DEL DIA 24 DE JULIO DEL 2020, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EMPRESA

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**ARQ. EDGARD JAVIER RAMIREZ RUIZ**  
 SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED

**ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ**  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION

*Vob*  
